

CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024		
FASE 0	<p><u>Conformación del Equipo</u></p> <p>El señor Rector, quien preside la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, enviará los oficios correspondientes a quienes conformarán el nuevo equipo de Rendición de Cuentas 2024, siendo los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Técnica de Planificación de la Universidad 2. Secretaría Técnica de Ciencia de Datos. 3. Secretaria Técnica de Comunicación 4. Vicerrectorado de Investigación 5. Procuraduría. 	Del 11 al 15 de diciembre de 2024
FASE 1	<p><u>Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas</u></p> <p>La Secretaría Técnica de Planificación redactará el informe del Rector, una vez realizado el borrador se entregará al Rector de la Universidad para su Exposición. Quedando delegada la Unidad para su presentación de formatos de recolección de información para la retroalimentación al informe definitivo, que se emitirá a toda la Comunidad Universitaria y Ciudadanía.</p>	Entrega de información del 11 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025. Elaboración del informe del 17 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.
	<p><u>Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas</u></p> <p>El Informe de Rendición de Cuentas será presentado por el Sr. Rector ante la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, Equipo de Rendición de Cuentas y a los Vicerrectores para su Aprobación.</p>	Del 28 de febrero al 4 de marzo de 2025

	<p>Una vez aprobado el Informe, se pondrá el mismo a consideración de la Comunidad Universitaria y la Ciudadanía quienes podrán sugerir todo aporte que consideren pertinente, mediante el formulario correspondiente que estará disponible en la página Web Institucional.</p>	
	<p><u>Entrega del Formulario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a los responsables de cada área.</u></p> <p>La Secretaría Técnica de Planificación, hará llegar vía correo electrónico el formulario emitido por el CPCCS, a cada responsable de su área para que llene lo correspondiente a sus funciones.</p>	Del 4 al 12 de marzo de 2025
	<p><u>Revisión y Socialización</u></p> <p>Previo al Evento la Universidad Politécnica Salesiana publicará el Informe de Rendición de Cuentas a través de Correos masivos institucionales, Redes Sociales, Página Web Institucional de modo que tanto la Comunidad Universitaria como la Ciudadanía conozcan el contenido del informe, y llenen un formulario para una retroalimentación</p>	Del 4 de marzo al 25 de marzo de 2025
FASE 2	<p><u>Publicidad del Evento</u></p> <p>El Evento será publicitado en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad, Redes Sociales, Pagina Web Institucional, Correos Masivos.</p>	Del 25 al 28 de marzo de 2025
	<p><u>Planificación del Evento</u></p> <p>Se planificará con antelación la exposición de discurso principal, la organización del</p>	24 al 27 de marzo de 2025



	<p>evento con sus facilitadores, se verificará los espacios y materiales, y la plenaria al final. Talleres de socialización con estudiantes FEUPS, previo al evento.</p>	
	<p><u>EI EVENTO</u> El Evento</p>	<p>Viernes 28 de marzo 11h00. Desde la Sede Quito Aula magna</p>
	<p><u>Incorporación de Aportes Finales.</u> Una vez terminado el evento, de existir aportes que se puedan incluir en el informe, se lo realizará en esta etapa.</p>	<p>Del 1 al 5 de abril de 2025</p>
FASE 3	<p><u>Aprobación Consejo Superior</u> El Informe Final se enviará a Consejo Superior para su aprobación.</p>	<p>Miércoles 23 de abril de 2025</p>
	<p><u>Entrega del Informe de Rendición de Cuentas.</u> El informe se subirá a la Plataforma de CPCCS, por cada responsable de su área. Quedando comprometido el Sr. Rector a la entrega del informe a los Organismos de Control de Educación Superior (CES, CACES, SENESCYT, Contraloría General de Estado, entre otras instituciones)</p>	<p>Del 18 al 29 de abril de 2025</p>
FASE 4	<p><u>Distribución.</u></p>	<p>30 de abril de 2025</p>

Ana Reino Molina
PROCURADORA

SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ÉTICA,
INCLUSIÓN Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN